



Universidad Siglo 21.

Trabajo final de grado. Plan de intervención.

Licenciatura en Educación.

“La convivencia escolar, un compromiso de todos”.

Autora: Mariana Andrea Guillermo.

Legajo: VEDU11826

Tutora: Sandra Del Valle Soria.

Allen, Río Negro, noviembre 2020.

Índice:

Resumen:	2
Introducción:	3
Capítulo 1	4
1.1 Presentación de la línea temática escogida:.....	4
1.2 Síntesis de la institución seleccionada:	5
1.3 Delimitación del problema o necesidad objeto de la intervención:.....	13
Capítulo 2	14
2.1 Objetivos:	14
2.2 Justificación:	15
2.3 Marco teórico:	17
Capítulo 3	21
3.1 Plan de trabajo:.....	21
3.2 Jornada N° 1- Tiempo: (2hs aproximadamente).	23
3.3 Jornada N° 2- Tiempo: (2hs aproximadamente).	26
3.4 Jornada N° 3- Tiempo: (2hs aproximadamente).	29
3.5 Jornada N° 4- Tiempo: (2hs aproximadamente).	30
Capítulo 4	32
4.1 Cronograma:	32
Capítulo 5	37
5.1 Resultados esperados:.....	37
Capítulo 6	37
6.1 Conclusión:	37
Referencias:	40

Resumen:

Uno de los problemas que presenta el I.P.E.M N° 193 José María Paz es que recibe una comunidad estudiantil heterogénea. En particular en el Ciclo Básico, se observan estudiantes en situación de vulnerabilidad, lo cual dificulta la comunicación y la relación entre pares. Estos inconvenientes, se manifiestan en la falta de respeto, escasa solidaridad y en las situaciones de violencia verbal, psicológica y física entre las/os diferentes actores y consigo mismas/os. Además, se constata un alto porcentaje de inasistencia a clase.

Estos factores dificultan la construcción de un clima de aprendizaje adecuado, lo cual se traduce en términos de abandono escolar, bajo rendimiento académico, poca autoestima y sufrimiento emocional. Es por ello que se trabaja con la resignificación y apropiación de los Acuerdos Escolares de Convivencia, con la participación de la comunidad educativa, haciendo hincapié en los estudiantes que ingresan al Primer Año de la institución educativa. La metodología que se implementa en este Plan de Intervención, es por medio de cuatro Jornadas en las cuales se aplican distintos recursos, como videos reflexivos, tarjetas “Educando el genio” (en las cuales hay diferentes situaciones que quizás “los saquen de las casillas” y lo interesante sería que puedan hacer surgir sentimientos positivos frente a la adversidad), como finalización se crea un “Consejo Escolar de Convivencia”. Como ya sabemos, en los Consejos albergan la esperanza de encauzar el mitigado control disciplinario y lograr un buen clima de convivencia. La particularidad de este modelo radica en un lugar otorgado a los estudiantes en la construcción colectiva de las normas y reflexionar sobre la convivencia escolar.

Palabras claves: AEC-Secundario-Convivencia.

Introducción:

El siguiente Plan de Intervención está organizado por seis capítulos:

En el Capítulo 1 se realiza la presentación de la línea temática escogida, la síntesis de la institución seleccionada y la delimitación del problema o necesidad objeto de la intervención.

En el capítulo 2 se exponen los objetivos, la justificación y el marco teórico.

En el capítulo 3 se muestra el plan de trabajo, y las Jornadas trabajadas.

En el capítulo 4 se presenta el cronograma de trabajo.

En el capítulo 5 se exponen los resultados esperados.

En el capítulo 6 se muestra la conclusión del trabajo.

Al final del trabajo se encuentran las referencias (que no es un capítulo).

Capítulo 1

1.1 Presentación de la línea temática escogida:

La línea temática escogida que se abordará en el siguiente trabajo, será

Gobiernos Educativos y Planeamiento, que hacen referencia a los Acuerdos Escolares de Convivencia: una construcción institucional colectiva; *“...es una respuesta situada, innovadora y creativa de la escuela desde donde se involucra al conjunto de los actores en la búsqueda de solución de los principales conflictos de convivencia.”* (Alterman,2017. p.109)

“En la escuela I.P.E.M. N°193 José María Paz recibe una comunidad estudiantil heterogénea. En particular, en el Ciclo Básico, se observan estudiantes en una situación de vulnerabilidad que presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares. Estas dificultades se manifiestan en la falta de respeto, la escasa solidaridad y en las situaciones de violencia verbal, psicológica y física entre las/los diferentes actores y consigo mismas/os. Además, se constata un alto porcentaje de inasistencias a clases” (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención José María Paz, I.P.E.M N°193. Proyectos 2017-2018. Lección 12. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>). Estos factores dificultan la construcción de un clima de aprendizaje adecuado, lo cual se traduce a la falta de compromiso y apropiación de los AEC. Los Acuerdos Escolares en esta institución ya existen, pero *“lo cierto es que la población escolar se renueva año a año, por eso que es importante reconstruir la normativa y renovar el compromiso de todos a cumplirla”* (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaría de Calidad e Igualdad Educativa, (2011). **Acuerdos Escolares de**

Convivencia. [Video en línea] Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=uua78SGKDuk>).

1.2 Síntesis de la institución seleccionada:

Datos generales de la escuela:

- Nombre de la escuela: I.P.E.M. N° 193 José María Paz.
- CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070.
- Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647.
- Localidad: Saldán.
- Departamento: Colón.
- Provincia: Córdoba.
- E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

Historia de la escuela:

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, pertenece a la localidad de Saldán, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella **644 alumnos y 97 docentes** distribuidos en **dos turnos** -mañana y tarde- con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

A lo largo de la historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad.

En 1965 por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de **fundar una escuela secundaria**, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios. Además de favorecer la

comunidad escolar, su propósito también fue el de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad.

En 1966 se solicitó al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario. En ese momento no se obtuvo respuesta favorable, por lo que se formó una comisión para reiterar el pedido y se procedió a adoptar el nombre del Instituto, José María Paz, en relación con el caudillo cordobés. Si bien la comisión no tuvo resultados favorables, los tramites continuaron ante la Presidencia de la Nación, que autorizó la participación del SNEP (Superintendencia Nacional en Enseñanza Privada) y ordenó la matriculación de alumnos. Así **comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en el horario vespertino**. En cuanto a la conformación del cuerpo docente, se realizó una sección previa con la aclaración del carácter ad honorem y de que la remuneración estaría sometida a la aprobación del SNEP.

Se nombro al primer director de la Institución, quien tras reiteradas ausencias y sin cumplir con sus obligaciones, fue sometido a sumario administrativo. En consecuencias, se produjo la nueva designación de un director, el Sr. Jorge Sixto Alemeida, bajo cuyo mandato se logró reemplazar el Plan CONET (Consejo Nacional de Educación técnica) inicial por el Bachiller Comercial.

En 1971 **se terminó de incorporar el quinto año** y quedó conformado el ciclo completo, pero además se logró la creación del Centro de Estudiantes.

En la gestión de 1976, se inició el **pase de la institución al orden provincial**, trámite que se efectivizó cuando llegó el gobernador Eduardo C. Angeloz de visita a la

localidad.

En 1988 ingreso al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingreso al presupuesto provincial de 1993. La cooperadora escolar surgió como un movimiento significativo para costear el posterior crecimiento de la institución. La participación de los padres fue muy importante y comprometida. Además, en este año 1993 se **implementó la Ley Federal de Educación N°24195**. A partir de esta transformación educativa, la DEMES determino la **creación del CBU** (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración y del **CE** (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folklórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela José María Paz y de la comunidad de Saldán.

En 1995 la escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield. La primera construcción contaba con baterías en los baños para los estudiantes separada del resto, comedor escolar (subdividido donde además, funcionaban dos cursos), cocina, cuatro aulas, una oficina, y dos baños individuales para el personal; además comenzó a funcionar en dos turnos (mañana y tarde).

En el periodo 2003-2004 se produjo la **última etapa de concreción y reforma edilicias**. Además, se trabajó sobre la **formulación de PEI** (en el cual intervinieron todos los integrantes de la comunidad educativa). Y en el 2004 la escuela incorporo el

Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo cual permitió a los alumnos en situación de riesgo sociopedagógico acceder a las becas, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación secundaria.

En el 2005 se incluyó a la escuela en el **Programa Eductrade**, gracias a lo cual se obtuvo un laboratorio de informática de última generación.

En el 2008 la institución participó del Programa de **Mejoramiento del Sistema Educativo** (PROMSE), por lo que se obtuvo equipamiento informático, elementos electrónicos para mejorar los recursos áulico. Al año siguiente la escuela participó en el **Proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles**. En este mismo año en el mes de octubre el **gobierno provincial entregó cincuenta mil pesos** a la Cooperadora de Obras y Servicios de Saldán para la construcción de las aulas, pero las obras no se iniciaron en tiempo y forma.

En el 2011 se inició el proceso de **selección de las nuevas orientaciones de la especialidad**, con la realización de consultas a la comunidad educativa. Además, se comenzó la **construcción de tres aulas**, que constaban de una galería. Dos años más tarde se siguió trabajando con diversos planes para ayudar a mejorar las trayectorias escolares de los alumnos.

Con el plan conectar igualdad, los estudiantes y docentes recibieron sus notebooks en agosto del 2013.

En el 2014 se hizo hincapié con el equipo de gestión trabajara juntamente con

las demás áreas del colegio, implementando los **acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes** y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.

En el periodo 2016-2017 se construyó un playón deportivo con 8 canchas con un plan de la Nación y dos aulas más que se habilitaron en marzo de 2018. Se realizó la delimitación del patio debido a que el terreno es muy grande, con el objetivo de demarcar el área de deportes con respecto al patio de recreos para cuidar a los estudiantes en tiempos libres.

Además, la escuela se vio afectada por la discontinuidad de la entrega de Equipos de Conectar Igualdad y deterioro de estas al no contar con el mantenimiento adecuado.

En la actualidad ha tomado un punto central el trabajo con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD), enmarcado en la Ley 26.206, dispuesto por la resolución ministerial N. °667/11 para trabajar adecuaciones en consideración de cada situación acontecida con el estudiante. (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención José María Paz, I.P.E.M N°193. Datos generales. Lección 2. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-deintervencion-modulo-0#org1>).

Misión:

La finalidad del I.P.E.M. N°193 José María Paz es tender hacia una **formación integral y permanente** de sus educandos, brindándoles **herramientas** para el desarrollo del **pensamiento crítico** y la **resolución de problemas** en un espacio de

intercambio enmarcado en la educación de valores que favorezcan, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores. (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención José María Paz, I.P.E.M N°193. Finalidad. Lección 7. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

Visión:

La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la **cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento** y de la **formación permanente** en beneficio de su **dignidad individual y social**. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de una manera interdisciplinaria. (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención José María Paz, I.P.E.M N°193. Perfil del egresado. Lección 8. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

Valores:

Los actores institucionales están convencidos de que deben sostener valores fundamentales de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, cooperación, participación, libertad, para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas. (UES21,

2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención José María Paz, I.P.E.M N°193. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Lección 6.

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

Objetivos:

Que los estudiantes se desempeñen en la vida, en la formación para el trabajo y representar a la única escuela que hay en el pueblo de Saldán. Además, integrar a la comunidad (escuela, familia y comunidad) a los espacios del I.P.E.M. y de las actividades que realiza.

Perfil del egresado:

Orientación Economía y Gestión.

Tiene por objetivo formar personas con capacidad para:

- Comprender los conceptos básicos relacionados con las empresas de producción y comercialización;
- planificar y organizar las etapas mínimas que ocurren en el proceso de producción y comercialización;
- valorar la importancia que tienen las pequeñas empresas de producción y comercialización en la economía regional;
- promover actitudes responsables, creativas y transformadoras de la sociedad que les permitan la realización de un proyecto de vida;
- valorar el espacio ético y solidario que implica el cumplimiento de las leyes;
- y comprender la importancia de la cultura del aprender a través del esfuerzo.

Orientación Turismo.

Tiene por objetivos formar personas con capacidad para:

- integrar y desarrollar contenidos de los espacios propios de la formación general;
- garantizar la apropiación de saberes agrupados en el campo de la formación específica;
- reconocer la incidencia del turismo en la realidad mundial, nacional y local, con especial interés en el conocimiento y puesta en valor del patrimonio cultural y natural;
- desarrollar actitudes y acciones significativas para la comunidad a la que pertenecen y a la sociedad en general; valorar y conservar los recursos que dan sustento a la actividad (Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, 2012, <https://goo.gl/PAGzb3>). (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención José María Paz, I.P.E.M N°193. Perfil del egresado. Lección 8. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

Población:

El I.P.E.M. N°193 José María Paz se encuentra ubicado en el centro de la Localidad de Saldán, la cual está a 18km de la ciudad de Córdoba, Argentina, situada en el departamento Colon, integrante de la conurbación Gran Córdoba. Saldán limita con las ciudades de Villa Allende (al noroeste), Córdoba (sur; sudeste; este); La Calera (sudeste) y el cordón de las Sierras Chicas (oeste y noroeste).

La ciudad de Saldán tiene aproximadamente 10.650 habitantes según el último

censo del año 2010 (Indec, 2010). Su población es culturalmente heterogénea, dado su origen diverso, el cual fue producto de la inmigración extranjera hasta la década del 50' y luego la inmigración interna. Las familias que conforman la comunidad educativa, en un alto porcentaje, no posee trabajo estable y sus ingresos son producto de diversas ocupaciones en las que se pueden destacar (obrero del sector público/privado, ayudante de construcción, mantenimiento de jardines, trabajo por cuenta propia, changas, servicio doméstico, entre otros más).

La población escolar está conformada en un 75% por habitantes de Saldán y en un 25% por habitantes de localidades vecinas (La Calera, Dumesnil, Villa Allende, Arguello y Rivera Indarte) pertenecientes a una clase media baja. (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención José María Paz, I.P.E.M N°193. Ubicación de la institución en contexto. Lección 3. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

1.3 Delimitación del problema o necesidad objeto de la intervención:

*La escuela I.P.E.M N° 193 José María Paz recibe una **comunidad estudiantil heterogénea**. En particular, en el Ciclo Básico, se observan estudiantes en una situación de vulnerabilidad que presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares. Estas dificultades se manifiestan en la falta de respeto, la escasa solidaridad y en las situaciones de violencia verbal, psicológica y física entre las/los diferentes actores y consigo mismas/os. Además, se constata un **alto porcentaje de inasistencias a clase**.*

Estos factores dificultan la construcción de un clima de aprendizaje adecuado,

lo cual se traduce en términos de abandono escolar, bajo rendimiento académico, poca autoestima y sufrimiento emocional. (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención José María Paz, I.P.E.M N°193. Proyectos 2017-2018. Lección 12. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>)

El I.P.E.M. N°193 José María Paz ya cuenta con los Acuerdos Escolares de Convivencia, teniendo en cuenta que “*en el 2010 en el marco de la Resolución N°9309 del Consejo Federal de Educación y el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba emite la resolución N°149 que establece la construcción de los Acuerdo Escolares de Convivencia en todas las instituciones de Nivel Secundario de la Provincia de Córdoba*” (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaría de Calidad e Igualdad Educativa, (2011). Acuerdos Escolares de Convivencia. [Video en línea] Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=uua78SGKDuk>); es por ello que se va a trabajar con la resignificación y apropiación de los AEC, con la participación de la comunidad educativa, haciendo hincapié en los estudiantes que ingresan al Primer Año de la institución educativa.

Capítulo 2

2.1 Objetivos:

Objetivo General:

- Resignificar los AEC del I.P.E.M N°193 José María Paz, con la comunidad educativa a través de jornadas, para la creación de un “Consejo Escolar de Convivencia”.

Objetivos Específicos:

- Presentar los AEC, con la participación de los estudiantes del Primer año, para que conozcan sus derechos y obligaciones, la misma se realizará en la primera semana de mayo.
- Trabajar en grupos de alumnos, con tarjetas que contienen, distintas situaciones problemáticas, que pueden suceder en la escuela “Educando el genio”, para conocer sus acciones frente a los Acuerdos Escolares de Convivencia.
- Presentar la creación del Consejo Escolar de Convivencia, para dar a conocer el funcionamiento del mismo, sus integrantes, objetivos, entre otros más.
- Seleccionar de manera democrática un vocal por cada Sección de los Primeros Años, para que sean ellos quienes transmitan las problemáticas del curso.

2.2 Justificación:

“La escuela I.P.E.M. N° 193 José María Paz recibe una comunidad estudiantil heterogénea. En particular, en el Ciclo Básico, se observan estudiantes en una situación de vulnerabilidad que presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares. Estas dificultades se manifiestan en la falta de respeto, la escasa solidaridad y en las situaciones de violencia verbal, psicológica y física entre las/los diferentes actores y consigo mismas/os” (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención José María Paz, I.P.E.M N°193. Proyectos 2017-2018. Lección 12.

[https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-](https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1)

[0#org1](#)); estas palabras hacen referencia a la falta de apropiación de los Acuerdos Escolares de Convivencia que:

...lo cierto es que aún hoy la realidad indica que hay una resistencia a acoger a fondo la idea de los acuerdos de convivencia, que en muchos casos se formulan y quedan guardados en algún armario. Es decir, quedan en el olvido, pues los usos y costumbres de las instituciones se mantiene. Tenemos acuerdos de convivencia, pero aquí mando yo, dijo un director...” (Furlán, 2017. p.281)

En este Plan de Intervención se va a trabajar con la creación de un Consejo Escolar de Convivencia, para que los estudiantes puedan expresar sus inquietudes democráticamente, como menciona Furlán (2017 p.282) que recupera la idea de Alterman (2017):

son posibles los procedimientos democráticos si existe una apuesta fuerte y permanente por parte del cuerpo directivo y se establecen una serie de acciones que creen la costumbre de la participación. Reunir estas condiciones es muy difícil, pero hay casos que sí parecen lograrlo. Claro que son discutibles; no podría ser de otra forma...

Consultando experiencias se ha detectado en el libro digital llamado “Comprender y mejorar la educación secundaria: ambiente y clima institucional”, del cual, se va a recuperar la metodología, que es la creación de un Consejo Escolar de Convivencia que:

“...surge del reconocimiento, por parte del colectivo de actores institucionales, de la necesidad de dar respuesta, de manera preventiva, a distintos conflictos emergentes en la cotidianeidad escolar y mejorar las relaciones interpersonales. En respuesta a esta realidad, se busca generar un marco que favorezca el diálogo orientado a lograr

consenso en torno a los modos de abordar-tanto individual como grupalmente- las distintas situaciones problemáticas. Con este sentido, se forma un Consejo Escolar de Convivencia como estrategia que genera las condiciones necesarias para el dialogo y el logro del mencionado consenso. Este Consejo está integrado por docentes tutores, estudiantes representantes de todos los cursos, directivos, docentes de distintos espacios curriculares, profesionales del gabinete psicopedagógico, entre otros más. Estos integrantes se renuevan anualmente y tienen a su cargo el tratamiento de las problemáticas que surjan cotidianamente durante el ciclo escolar.” (Ferreyra, 2015. p. 39-40).

2.3 Marco teórico:

Los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): surgieron a raíz de la crisis de los antiguos sistemas de disciplina. Comenzaron a partir del año 1984 con el retorno de la democracia, en sustitución de los reglamentos de disciplina que, bajo el régimen militar, habían alcanzado su máxima vigencia y rigidez. El curso de los acontecimientos fue muy zigzagueante, pues la recepción de la idea fue muy lenta y, además de lenta, poco atractiva para el profesorado de las escuelas secundarias (Furlán, 2017. p.281); los primeros proyectos de convivencia comienzan a aparecer en la década de los 90` a raíz de iniciativas de directores de escuelas secundarias, ubicadas en su mayoría en zonas urbano-marginales, que se vieron desbordados en su capacidad de contención y resolución de situaciones de creciente conflictividad (Alterman, 2017. p.103).

Tal como menciona Furlán (2017) que recupera la ideal que dice Onetto (2014)

“...Onetto el aporte de los AEC es regular los procesos instituyentes combinados adecuadamente con los aspectos instituidos, consolidar la institucionalidad de las escuelas. Tarea urgente. En ella descansa gran parte del porvenir de las escuelas.

La aprobación de los AEC no es suficiente para mitigar la violencia.” (Furlán, 2017. p.282); es por ello que es importante la creación del Consejo Escolar de Convivencia “cuando se habla de convivencia hablamos de educación, de las relaciones con los otros, pares y adultos. Es posible que una escuela abra un proceso de convivencia, si los directivos apuestan fuerte y se mantienen firmes en esta brecha; tiene que ser parte del curriculum y verificarse continuamente, y, como todo proceso instituyente, necesita anclarse en lo instituido.” (Furlán, 2017. p.285).

Es importante que los AEC se trabajen durante todo el año, para que los estudiantes se puedan apropiar de ellos, ya que estos:

...pueden debilitarse, o directamente no cumplirse. Allí es cuando los niños/as transitan un proceso de momentos frágil. Cuando los acuerdos se caen, necesitan ser re-pactados. En estas situaciones, la figura del adulto es central, e interviene estableciendo un marco explícito sobre lo permitido y lo prohibido en la institución. (Alterman, 2017. p.112).

Además, Los AEC se suelen guardar en un cajón esperando que lleguen nuevos ciclos de discusiones y propuestas. Sin embargo, la vida cotidiana dentro de las escuelas transcurre generando conflictos de todo tipo, que en cierto sentido son oportunidades para aprender juntos, o para confrontar perspectivas. El

involucramiento de los docentes es clave en este largo camino por aprender a vivir con otros. Aprender a vivir con otros, es una tarea de primera importancia que la escuela no puede delegar; compromete al currículum plenamente, pero lo esencial se aprende conviviendo, es decir, afrontando las peripecias de la vida en común, preparando para el futuro con herramientas relacionadas imprescindibles en la toma y deca de la vida en una sociedad democrática.

La convivencia es una punta de lanza que nació para sustituir a la disciplina y combatir a la violencia, pero que ha adquirido una inusitada actualidad y dimensión. Se trata de ir probando fórmulas que abran posibilidades a las nuevas generaciones, acompañándolas en el camino que les toca trascurrir. (Furlán, 2017. p.287-288).

En este Plan de Intervención se va a trabajar con la Acuerdos Escolares de Convivencia, para que los estudiantes se apropien de estos. La convivencia según la autora Alterman (2017),

...se relaciona con aprender a convivir en un espacio común, aprender a ser solidarios, tratarse bien, es decir, aprender el ejercicio de prácticas ciudadanas.

Sin duda, los proyectos de convivencia resultan excelentes oportunidades para promover cambios en la cultura institucional, no solo referidos a instancias de mediación de los conflictos, sino también, a la gestación de experiencias significativas que construyan sentido de pertenencia e integración de los sujetos a su grupo de pares.” (p.105).

Este Plan de Intervención va a trabajar desde la dimensión democrática

“...se refiere a la participación y corresponsabilidad en la generación y

seguimiento de los acuerdos que regulen la vida en común así como el manejo de las diferencias y conflictos.” (Fierro, 2013 p.106). Por lo tanto, como menciona Furlán (2017. p.284), recuperando la idea de Alterman (2017):

El objetivo de este orden democrático escolar es, entonces, la construcción de la convivencia, y sus modalidades.

Para que esta pueda operar debería ser considerada en las escuelas un aspecto central, siendo parte de los contenidos de la enseñanza, pero que deben ser puestos en práctica todos los días. De este modo, los famosos “problemas de disciplina” puedan ser vistos como partes del proceso de reconstrucción permanente de las relaciones, los valores, las reglas y los modos de hacer.

La construcción del Consejo Escolar de Convivencia es muy importante porque los estudiantes van a poder expresar sus inquietudes en este espacio; como menciona Alterman, (2017)

...algunas escuelas comenzaron a instaurar una modalidad más participativa de regulación disciplinaria. Impulsaron Pactos de Convivencia, Contratos de Convivencia, Normas de Convivencia, o los llamados Consejos de Convivencia conformados por representantes de todos los claustros elegidos democráticamente. Particularmente, los Consejos albergan la esperanza de encauzar el mitigado control disciplinario y lograr un buen clima de convivencia. La particularidad de este modelo radica en el lugar otorgado a los estudiantes en la construcción colectiva de las normas” (p.103-104).

Capítulo 3

3.1 Plan de trabajo:

En esta propuesta de Plan de Intervención, se va a trabajar con los Acuerdos Escolares de Convivencia por medio de Jornadas, que serán destinada a los estudiantes del Primer Año. Estas mismas se van a desarrollar en cuatro etapas. En cada una, se va a trabajar sobre los Acuerdos Escolares de Convivencia, su apropiación y por último la construcción de un Consejo Escolar de Convivencia.

Cabe aclarar, que antes de realizar las Jornadas, se tendrá una reunión previa con el Cuerpo Directivo de la Institución, para pedir la colaboración de recurso humano para las distintas Jornadas. En esta reunión se va a solicitar la ayuda del Directivo y Vicedirectivos (por cada Turno), Coordinador de Curso (por cada Turno), Docentes (que se encuentren en ese momento con los estudiantes trabajando), y el Administrador de red. Además, comentarles cómo va a realizarse cada una de las Jornadas, y como van ayudar en ese momento (función de cada uno).

Los Docentes y el Coordinador de Curso, que se encuentren en ese momento con los estudiantes van a ir recorriendo a los grupos, por si necesitan ayuda con alguna de las actividades. El Administrador de red, va a colaborar con la instalación del Proyector y demás instrumentos de las TIC`S. En cuanto al Director y Vicedirector van a supervisar las distintas Jornadas.

Se va a realizar una Jornada para cada Turno, por dificultades edilicias, es decir, en el Turno Mañana se va a trabajar con los tres Primeros Años (Secciones A, B y C) y por la Tarde con los dos Primeros Años (Secciones A y B). En las Jornadas en las

que se van a proyectar videos, PowerPoint, se van a llevar a cabo en la Sala de Múltiples Usos y para las actividades dinámicas se va a utilizar el patio, en caso de que las condiciones meteorológicas estén dadas para su ejecución. Los horarios en los que se va a intervenir cada Jornada, fueron seleccionados de acuerdo a Proyectos anteriores realizados en el I.P.E.M. N° 193 recuperado de (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención José María Paz, I.P.E.M N°193. Proyectos 2017-2018. Lección 12. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

Esta intervención se va a ejecutar, a comienzo del mes de mayo, ya que los estudiantes del Primer Año, han tenido una convivencia en la institución.

Etapas de trabajo:

- **Jornada N° 1:** se va a llevar a cabo en la Sala de Múltiples Usos del I.P.E.M. N° 193 José María Paz, Turno Mañana de 9:05 a 11:05hs y Turno Tarde de 13:30 a 15:40hs, contará con la presencia del Directivo, Vicedirectivos, Coordinador de Curso, Docentes, Administrador de Red y Estudiantes del Primer Año, quienes son los nuevos actores de la Institución y es fundamental que conozcan los Acuerdos Escolares de Convivencia y se apropien de estos para una mejor convivencia escolar.
- **Jornada N° 2:** se va a llevar a cabo en la Sala de Múltiples Usos del I.P.E.M. N°193 José María Paz, Turno Mañana de 9:05 a 11:05hs y Turno Tarde de 13:30 a 15:40hs, en la cual se va a trabajar con tarjetas, que contienen diferentes situaciones que pueden llegar a suceder en la institución y conocer los modos adecuados de actuar frente a cada una de ellas.

- **Jornada N° 3:** se va a llevar a cabo en la Sala de Múltiples Usos del I.P.E.M. N°193 José María Paz, Turno Mañana 9:05 a 11:05hs y Turno Tarde 13:30 a 15:40hs, se realizará la presentación del Consejo Escolar de Convivencia, y demostrar, que es, quienes participan del mismo, como funciona, entre otros puntos más.
- **Jornada N° 4:** se va a llevar a cabo en la Sala de Múltiples Usos del I.P.E.M. N°193 José María Paz, Turno Mañana 9:05 a 11:05hs y Turno Tarde 13:30 a 15:40hs, en esta instancia se realizará una votación de manera democrática para que los estudiantes del Primer Año, elijan a un representante por curso, quien va a ser el vocal del aula y va a transmitir las problemáticas que tengan.

En cada una de las jornadas se va a realizar una evaluación, por medio de un instrumento, para poder ver los resultados de la intervención y construcción del Consejo Escolar de Convivencia.

Una vez finalizada la intervención pedagógica, el asesor regresará luego de las vacaciones de invierno, para verificar si su trabajo ha sido de ayuda, para mejorar la Convivencia Escolar por medio de la apropiación de los AEC y la utilización de Consejo Escolar de Convivencia.

Desarrollo de cada una de las Jornadas:

3.2 Jornada N° 1- Tiempo: (2hs aproximadamente).

Inicio: “Reflexión sobre la convivencia” (Tiempo aproximado 15 minutos).

El asesor pedagógico iniciará la Intervención Pedagógica dándoles la bienvenida

a todos los participantes y profesionales que van a colaborar en cada una de las Jornadas. Además, se explicará cual es el objetivo de la jornada y que se espera lograr.

Luego se va a realizar una actividad dinámica con el grupo, por medio de la canción de “Do Pigué” link (<https://www.youtube.com/watch?v=5Ey5f32j1d0>). Los estudiantes se van a ubicar en ronda y el asesor comenzara con la actividad.

Desarrollo: “Presentación de los Acuerdos Escolares de Convivencia del I.P.E.M. N°193” (Tiempo aproximado 90 minutos).

Una vez finalizada la actividad, se va a continuar con la observación de un video recuperado de (<https://www.youtube.com/watch?v=TBrJeGrUZpg&t=29s>) el cual muestra distintos comportamientos frente a diversas situaciones dentro de la escuela. Luego se observará otro video recuperado de (<https://www.youtube.com/watch?v=rwelE8yyYOU&t=3s>) que también trata sobre comportamientos dentro y fuera de la escuela.

Después de la visualización de los videos, el asesor pedagógico abrirá una instancia de reflexión sobre los videos observados, en la cual los participantes puedan expresar sus sentimientos y pensamientos, a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Vivenciaste alguna de estas situaciones en el colegio?
- ¿Alguien te ayudo?
- ¿Cómo resolviste la situación?

A continuación, se va a realizar la exposición de un PowerPoint con los AEC del I.P.E.M. N° 193

(<https://docs.google.com/presentation/d/1bW0gQQ6vIyZ3ffaEgbbA8Wka8M->

[1sMkous8R06_Ov8Y/edit#slide=id.ga4cf9565ea_0_1730](https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1)), (creación propia) y los *Acuerdos Escolares de Convivencia* pertenecen (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. *Plan de Intervención José María Paz, I.P.E.M N°193. Proyectos 2017-2018. Lección 12.* <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1> .

Cierre: “Evaluación de la Jornada” (Tiempo aproximado 15 minutos).

Una vez finalizada la presentación de los AEC, a modo de evaluación, el asesor va a repartir un cuestionario, para poder conocer un poco más sobre la convivencia de I.P.E.M. N° 193, este mismo es anónimo y además, servirá para corroborar si se entendió lo trabajado en la jornada; en el caso de no ser así, se retomará una vez más los AEC.

JORNADA N°1--- I.P.E.M. N° 193 ---CUESTIONARIO ANÓNIMO

Para completar este cuestionario marcar con una “X” la opción correcta y escribí en los puntos que se solicitan.

1. ¿Se cumplen los Acuerdos Escolares de Convivencia en el I.P.E.M. N° 193?
SI_____ NO_____ ¿Por qué? _____

2. ¿Cómo es la convivencia escolar en la escuela?
BUENA___ MUY BUENA___ REGULAR___ MALA___ MUY MALA___

3. ¿Qué problemáticas son las que más surgen en el colegio?

4. De estos puntos ¿Cuáles son los que manifiestan frecuentemente en la escuela?

- FALTA DE RESPETO_____
- ESCASA SOLIDARIDAD_____
- VIOLENCIA VERBAL_____
- VIOLENCIA PSICOLÓGICA_____
- VIOLENCIA FÍSICA_____

3.3 Jornada N° 2- Tiempo: (2hs aproximadamente).

Inicio: “Rompehielos” (Tiempo aproximado 15 minutos).

El asesor pedagógico va hacer un pequeño recorrido de la Jornada anterior.

Luego se va a continuar con una actividad dinámica llamada “Todo en línea (rompehielos rápidos)”

Los estudiantes se van a colocar en ronda tomados de las manos y el asesor pedagógico se va a poner en el centro y va a decir “rompehielos” y los estudiantes deben estirarse y el primero que rompa la cadena queda afuera del juego y así sucesivamente.

Desarrollo: “¿Por qué a mí? ¿Por qué a mí no?” (Tiempo aproximado 90 minutos).

Una vez finalizada la actividad anterior se va a trabajar con una serie de tarjetas llamadas “Educando el genio; ¿a quién, alguna vez, no le salió el *mal genio*?” de la Autora Alejandra Del Fabro (2019) recuperado de https://drive.google.com/file/d/1SW5e6AAT1FyJFdQY5a-E6sE_2pYjHeet/view?usp=sharing . En este trabajo vamos a utilizar el capítulo llamado: “¿Por qué a mí? ¿Por qué a mí no?” recuperado de

<https://drive.google.com/file/d/1RbG7LZ9n-KAv4ymb7mcCWTak--2Df8bm/view?usp=sharing>) Del Fabro (2019):

...encontrarán diferentes situaciones que quizás “los saquen de las casillas” y lo interesante sería que puedan hacer surgir sentimientos positivos frente a la adversidad. El optimismo se aprende, esta es una buena manera de darnos cuenta que a todos nos pasan cosas no tan felices, pero que, de cada situación, por más triste que sea, podemos aprender. Aprender, que quizás la próxima vez, actuemos de diferente manera. (p.12).

En esta actividad se van a construir grupos de trabajo conformados por 15 estudiantes T.M habrá 6 grupos y en el T.T habrá 4 grupos. Se les hará entrega de tarjetas con diferentes situaciones para charlar en el grupo. Los docentes y el coordinador van a ir recorriendo los grupos, por si llegan a surgir dudas.

Se les dará un tiempo para que los estudiantes puedan leer y charlar sobre cada una de estas tarjetas que contienen diferentes situaciones que surgen en la escuela.

Una vez finalizado este momento, el asesor les solicitará a los distintos grupos que elijan o quien quiera compartir alguna de sus tarjetas y como responde a dicha situación analizada, siempre siguiendo la línea de la Convivencia Escolar.

Cierre “Evaluación del recurso implementado” (Tiempo aproximado 15 minutos).

Para cerra esta jornada se les entregará a los estudiantes un cuestionario de manera anónima con una situación tomada de las Tarjetas trabajada para que ellos puedan responder de manera personal.

JORNADA N°2--- I.P.E.M. N° 193 ---CUESTIONARIO ANÓNIMO

1. Si te pasa esto... Obtuviste un diez en una evaluación. La maestra te dice que te copiaste porque es imposible que hayas podido contestar todas las preguntas bien... ¿Qué haces ante esta situación?

2. Llegas tarde a clases. Vas corriendo por la galería cuando de repente alguien te atropella y tira tus libros al suelo. Esta persona se ríe de vos al ver juntando tus pertenencias del suelo. ¿Qué haces ante esta situación?

- A. No le das importancia y vas a clases_____
- B. Lo agredís verbalmente_____
- C. Lo agredís físicamente_____
- D. Llama a su preceptor y comunicas lo que ocurrió_____
- E. Lo buscas para hablar, cuando todo este más tranquilo_____

3. ¿Cómo te pareció la Jornada?

- A. Muy buena_____
- B. Buena_____
- C. Mala_____
- D. Muy mala_____

Otros_____

3.4 Jornada N° 3- Tiempo: (2hs aproximadamente).

Inicio: “La importancia de la convivencia en la escuela” (Tiempo aproximado 15 minutos).

En esta jornada se va a comenzar a proyectar un video llamado “Escritores de la libertad” Recuperado en (https://www.youtube.com/watch?v=sU_XOf4TGdo).

Una vez finalizado el video se va a reflexionar sobre el mismo, con las siguientes preguntas:

- ¿Qué es lo que ocurre en esa clase?
- ¿Los estudiantes resuelven los problemas que tienen entre ellos?
- ¿Cuál sería la solución para que mejore el grupo de estudiante?

Desarrollo: “¿Qué es un Consejo Escolar de Convivencia?” (Tiempo aproximado 90 minutos).

El asesor pedagógico continuará explicando ¿qué es un Consejo Escolar de Convivencia?, ¿cómo se construye?, ¿cuál el objetivo del mismo?, ¿quiénes son sus integrantes?, ¿cómo funciona? y entre otros aspectos más, por medio de un PowerPoint creación propia (https://drive.google.com/file/d/13P_8aue4ccM2DA6d8SsnkR8cGUb7U_cM/view?usp=sharing) con el material (enlace de descarga directa) <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/ConvivenciaEscolar/ConsejoEscolarConvivencia.pdf> .

Cierre: “Valoración de la creación del CEC” (Tiempo aproximado 15 minutos).

El asesor pedagógico repartirá un cuestionario para observar la apreciación de la

jornada.

JORNADA N°3--- I.P.E.M. N° 193 ---CUESTIONARIO ANÓNIMO

1. ¿Te gustaría formar parte del Consejo escolar de Convivencia?

SI_____ NO_____

2. ¿Quiénes forman parte del Consejo Escolar de Convivencia?

Estudiantes_____ Docentes_____ Directivos_____ Familia_____

Coordinador de curso_____ Preceptores_____ Amigos ajenos a la escuela_____

3. ¿Qué te parece la construcción del Consejo Escolar de Convivencia?

Buena_____ Muy buena_____ Mala_____ Muy mala_____

Otros_____

3.5 Jornada N° 4- Tiempo: (2hs aproximadamente).

Inicio “Dinámica de la fortaleza” (Tiempo aproximado 15 minutos).

Se va a comenzar con una actividad dinámica en la cual los estudiantes se van a colocar en ronda uno al lado del otro juntando los hombros. La idea es formar una especie de fortaleza, quedando afuera un estudiante. Este joven va a tratar de por todos los medios posibles acceder a la fortaleza. Una vez que lo logre ingresar, alcanzará su

objetivo y saldrá el joven que estaba ubicado en ese espacio donde lograr entrar su compañero.

Desarrollo “Manos a la obra” (Tiempo aproximado 90 minutos).

El asesor pedagógico presentará tres Urnas en el T.M y dos Urnas en el T.T para cada una de las secciones de los Primeros Años, para que se lleve adelante la elección del vocal del curso y un suplente.

Los docentes tendrán una lista para controlar los votos a medida que se vaya efectuando la votación.

El asesor pedagógico les entregara un papel firmado para que escriban el nombre de el representante vocal y un suplente. Luego se les dará unos minutos para que escriban dichos nombres y se procederá a la votación. Se colocarán en fila e irán votando.

Cierre “Evaluación de la elección de los representantes” (Tiempo aproximado 15minutos).

Luego se realizará el conteo de manera democrática en una pizarra y se anunciará el vocal de cada sección y su suplente.

JORNADA N°4--- I.P.E.M. N° 193 ---CUESTIONARIO ANÓNIMO

1. ¿Para qué crees que se elige a un vocal por curso?

A. Resolver problemas que hay dentro del aula_____

- B. Para comunicar problemáticas que les suceden a los estudiantes dentro de la escuela con otros estudiantes_____**
- C. Para comunicar problemáticas que suceden fuera de la escuela_____**
- D. Para cumplir con los Acuerdos Escolares de Convivencia y tener un espacio más confortable con los pares_____**

2. ¿Qué te pareció la Jornada?

- A. Buena_____**
- B. Muy buena_____**
- C. Mala_____**
- D. Muy mala_____**
- E. Otros_____**

Capítulo 4

4.1 Cronograma:

A continuación, se presentan dos Diagramas de Gantt uno por cada turno, los horarios fueron estipulados de acuerdo a Proyectos que presentaba el I.P.E.M N°193 anteriormente, los mismos pueden ser modificados a criterios de la Institución.

Cada uno de los cuadraditos representan 15 minutos, para que se pueda visualizar las diferentes acciones que se fueron ejecutando en cada una de las Jornada.

ACTIVIDADES			MES DE MAYO DEL 2020			
TURNO MAÑANA	HORARIOS		SEMANA 1 (6 de Mayo del 2020)	SEMANA 2 (13 de Mayo del 2020)	SEMANA 3 (20 de Mayo del 2020)	SEMANA 4 (27 de Mayo del 2020)
JORNADA Nº 1	Inicio	Cierre				
INICIO: "Reflexión sobre la convivencia".	09:05hs	09:20 hs				
DESARROLLO: "Presentación sobre los AEC".	09:20hs	10:50hs				
CIERRE: "Evaluación de la jornada".	10:50hs	11:05hs				
JORNADA Nº 2						
INICIO: "Rompehielos".	09:05hs	09:20 hs				
DESARROLLO: "¿Por qué a mí? ¿Por qué a mi no?".	09:20hs	10:50hs				
CIERRE: "Evaluación del recurso implementado".	10:50hs	11:05hs				
JORNADA Nº 3						
INICIO: "La importancia de la convivencia en la escuela".	09:05hs	09:20 hs				
DESARROLLO: "¿Qué es un Consejo Escolar de Convivencia?".	09:20hs	10:50hs				
CIERRE: "Opinión sobre la creación del CEC".	10:50hs	11:05hs				
JORNADA Nº 4						
INICIO: "Dinámica de la fortaleza".	09:05hs	09:20 hs				
DESARROLLO: "Manos a la obra".	09:20hs	10:50hs				
CIERRE: "Evaluación de la elección de los representantes".	10:50hs	11:05hs				

ACTIVIDADES			MES DE MAYO DEL 2020			
TURNO TARDE	HORARIOS		SEMANA 1 (6 de Mayo del 2020)	SEMANA 2 (13 de Mayo del 2020)	SEMANA 3 (20 de Mayo del 2020)	SEMANA 4 (27 de Mayo del 2020)
JORNADA Nº 1	Inicio	Cierre				
INICIO: "Reflexión sobre la convivencia".	13:30hs	13:45 hs				
DESARROLLO: "Presentación sobre los AEC".	13:45hs	15:25hs				
CIERRE: "Evaluación de la jornada".	15:25hs	15:40hs				
JORNADA Nº 2						
INICIO: "Rompehielos".	13:30hs	13:45 hs				
DESARROLLO: "¿Por qué a mí? ¿Por qué a mi no?".	13:45hs	15:25hs				
CIERRE: "Evaluación del recurso implementado".	15:25hs	15:40hs				
JORNADA Nº 3						
INICIO: "La importancia de la convivencia en la escuela".	13:30hs	13:45 hs				
DESARROLLO: "¿Qué es un Consejo Escolar de Convivencia?".	13:45hs	15:25hs				
CIERRE: "Opinión sobre la creación del CEC".	15:25hs	15:40hs				
JORNADA Nº 4						
INICIO: "Dinámica de la fortaleza".	13:30hs	13:45hs				
DESARROLLO: "Manos a la obra".	13:45hs	15:25hs				
CIERRE: "Evaluación de la elección de los representantes".	15:25hs	15:40hs				

Recursos:

El I.P.E.M. Nº 193 José María Paz, cuenta con un Salón de Usos Múltiples en el cual se dictarán las distintas Jornadas, si tiempo meteorológico es agradable y este disponible el patio, se van a realizar las actividades dinámicas afuera para tener más

espacio. En cuanto a los materiales la escuela cuenta con micrófonos, parlantes, equipo de sonido, computadora y el asesor pedagógico llevará como recurso propio el proyector, computadora y las tarjetas “Educando el genio”.

Se requiere de recurso económico extra, para pagar la contratación del asesor pedagógico, quien es el encargado de dictar las distintas jornadas. Para la puesta en marcha de este Plan de Intervención se requiere los siguientes recursos:



Presupuesto:

Para el desarrollo de dicha propuesta tiene un presupuesto aproximado de \$21.250.

a continuación, se detallarán cada uno de los aspectos:

ASPECTOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Rol del asesor pedagógico	16	\$1300.00	\$20.800
Fotocopias de los cuestionarios.	150	\$3.00	\$450.00
TOTAL, DEL PRESUPUESTO APROXIMADO ES DE \$ 21.250			

Evaluación:

El asesor pedagógico va a seleccionar la técnica “entrevista” para realizar las evaluaciones de las Jornadas. Además, garantizar la apropiación de los Acuerdos Escolares de Convivencia y la construcción del Consejo Escolar de Convivencia, por medio del instrumento de evaluación “cuestionarios”.

Cada una de las Jornadas contará con una evaluación específica, además de la evaluación final. Los instrumentos de evaluación utilizados son: reflexión grupal y cuestionarios por cada Jornada.

Evaluación Final:

La evaluación final consiste en evaluar todo el Plan de Intervención, y se va a llevar a cabo, al finalizar el receso invernal. El asesor pedagógico regresará a la institución para ejecutar dicha evaluación y conocer si los resultados del Plan de Intervención fueron positivos.

EVALUACIÓN FINAL-----I.P.E.M. N° 193-----CUESTIONARIO ANÓNIMO.

1. ¿Qué son los Acuerdos Escolares de Convivencia?

.....
.....

2. ¿Los estudiantes cumplen con los Acuerdos? ¿Por qué?

.....
.....

3. ¿Funciona el Consejo Escolar de Convivencia?

.....
.....

4. ¿Resolvió algún conflicto de la institución? ¿Cuál?

.....
.....

5. ¿El Consejo Escolar de Convivencia transmite inquietudes que tienen otros
compañeros?

.....
.....

6. En un futuro ¿Te gustaría formar parte del Consejo Escolar de Convivencia?
¿Por qué?

.....
.....

7. Después de las distintas Jornadas ¿Hubo cambios de Convivencia? ¿Cuáles?

.....

Capítulo 5

5.1 Resultados esperados:

Con la puesta en marcha de este Plan de Intervención, se espera que los diferentes actores del I.P.E.M. N° 193 José María Paz, puedan apropiarse y resignificar los Acuerdos Escolares de Convivencia, para mejorar la convivencia escolar.

Lo que se espera, es que exista un buen ambiente y clima institucional, para llevar adelante las practicas escolares de los estudiantes. Dicho objetivo, se llevará a cabo por medio de la construcción de un “Consejo Escolar de Convivencia” en el cual, los estudiantes puedan manifestar sus conflictos y resolverlos de manera pacifica y mejorar de este modo la convivencia escolar.

Capítulo 6

6.1 Conclusión:

Una de las limitaciones del I.P.E.M N° 193 es la discontinuidad de los Proyectos relacionados con los AEC, dificultando de este modo la apropiación y resignificación de los mismos; es decir, que se trabaja por un tiempo acotado y luego quedan olvidados. Una de las fortalezas de este Plan de Intervención, es que se va a empezar a trabajar con los nuevos actores de la Institución, es decir, con los estudiantes del Primer Año, lo cual es un beneficio, ya que se van a apropiar de los Acuerdos

Escolares de Convivencia desde su inicio en la institución. Además, por medio de la construcción del Consejo Escolar de Convivencia, se va a trabajar con distintas problemáticas que vayan surgiendo, lo cual es importante para no olvidarse de los Acuerdos Escolares de Convivencia y trabajarlos durante todo el ciclo escolar. Teniendo en cuenta la experiencia que se ha detectado en el libro digital llamado “Comprender y mejorar la educación secundaria: ambiente y clima institucional”, del cual, se va a recuperar la metodología, que es la creación de un Consejo Escolar de Convivencia que:

...surge del reconocimiento, por parte del colectivo de actores institucionales, de la necesidad de dar respuesta, de manera preventiva, a distintos conflictos emergentes en la cotidianeidad escolar y mejorar las relaciones interpersonales. En respuesta a esta realidad, se busca generar un marco que favorezca el diálogo orientado a lograr consenso en torno a los modos de abordar-tanto individual como grupalmente- las distintas situaciones problemáticas. Con este sentido, se forma un Consejo Escolar de Convivencia como estrategia que genera las condiciones necesarias para el dialogo y el logro del mencionado consenso. Este Consejo está integrado por docentes tutores, estudiantes representantes de todos los cursos, directivos, docentes de distintos espacios curriculares, profesionales del gabinete psicopedagógico, entre otros más. Estos integrantes se renuevan anualmente y tienen a su cargo el tratamiento de las problemáticas que surjan cotidianamente durante el ciclo escolar. (Ferreyra, 2015. p. 39-40).

Para finalizar, es importante destacar que los estudiantes son parte del Consejo Escolar de Convivencia, permitiendo un clima de confianza, participación activa, y un compromiso de todos los actores que conforman el Consejo Escolar de Convivencia. De

esta manera las problemáticas que vayan surgiendo, se van a resolver de manera pacífica y escuchando las voces de todos los actores de la institución.

Referencias:

Alterman, N. B. (diciembre de 2017). Repensar la convivencia en la escuela primaria.

Un estudio de caso de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba. Obtenido de

<https://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiA1fXe->

[ZnsAhUiHbkGHe90CZIQFjABegQIBhAC&url=https%3A%2F%2Frevistas.unc.edu.ar%2Findex.php%2FCuadernos%2Farticle%2Fview%2F19068%2F18979&usg=AOvVaw05yjFs3F2l51tYFIKd2SC5](https://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiA1fXe-ZnsAhUiHbkGHe90CZIQFjABegQIBhAC&url=https%3A%2F%2Frevistas.unc.edu.ar%2Findex.php%2FCuadernos%2Farticle%2Fview%2F19068%2F18979&usg=AOvVaw05yjFs3F2l51tYFIKd2SC5)

Alterman, Nora. (diciembre de 2017). La convivencia como condición de vialidad de las escuelas secundarias. Obtenido de

<http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/efi/article/download/11111/9877>

Balbuena, E [Evelyn Balbuena]. (2020, julio 1). Escritores de la libertad-Resumen.

Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=sU_XOf4TGdo

Ferreya, A. (2015). Comprender y mejorar la educación secundaria: ambiente y clima institucional. Obtenido de

http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/EDUCACION_ComprenderMejorarEducSec-AmbienteClima_0.pdf

Del Fabro, A. (2019). Educando el genio: para ser emocionalmente más inteligentes.

Recuperado de https://drive.google.com/file/d/1SW5e6AAT1FyJFdQY5a-E6sE_2pYjHeet/view?usp=sharing

Fierro, C. (28 de agosto de 2013). Conversando sobre la convivencia en la escuela: Una Guía para el auto-diagnóstico de la convivencia escolar desde las perspectivas docentes.

Obtenido de <https://revistas.uam.es/riee/article/view/3407/3624>

Furlán, A. (diciembre de 2017). La convivencia como condición de viabilidad de las escuelas secundarias. Obtenido de

<http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/efi/article/download/11111/9877>

Mike, M [Marcelo Mike]. (2020, mayo 5). Juego dinámico con la canción de Do PINGÜE para niños y adultos... Recuperado de

<https://www.youtube.com/watch?v=5Ey5f32j1d0>

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaría de Calidad e Igualdad Educativa, (2011). Acuerdos Escolares de Convivencia. Recuperado de

<https://www.youtube.com/watch?v=uua78SGKDuk>

UES21. (2019). S.F. Módulo 0. Plan Intervención José María Paz I.P.E.M N°193. Gobiernos Educativos y Planeamiento. Lecciones 2; 3; 6; 7; 8; 12. Obtenido de

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Wang, J. [Jeffrey Wang]. (2017, octubre 23). Color your world with kindness.

Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=TBrJeGrUZpg&t=29s>

World, A.B [A Batter World]. (2013, noviembre 1). Color your world with kindness.

Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=rweIE8yyYOU&t=3s>